I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000035

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 14 ENE. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 103/078/2022; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase como Administradora Municipal Subrogante a doña **Cecilia Ulloa Chacón**, Directivo, Grado 3 de la planta municipal, la que ejercerá en caso de ausencia del Titular.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Página Web.